

Renta Joven: el 11 de julio comienza el pago del segundo ciclo

- *Este segundo ciclo de entrega de la transferencia monetaria del programa irá hasta el 24 de julio.*
- *El programa abrirá un nuevo proceso de inscripciones, el próximo 20 de julio.*

Bogotá, D.C., 20 de junio de 2024. El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar ([@GustavoBolivar](#)), anunció que el 11 de julio iniciará la entrega del segundo ciclo de pagos de [Renta Joven](#). La entrega de la transferencia monetaria irá hasta el 25 de julio, según el calendario que acaba de definir la entidad.

El anuncio viene acompañado de otra buena noticia: el programa abrirá **inscripciones, desde el próximo 20 de julio hasta octubre.**

Sobre los pagos

La entidad definió el calendario de pagos para todo 2024:

- **Primer ciclo:** cumplido, del 26 de abril al 10 de mayo. Pagó a participantes del SENA lo correspondiente al último periodo académico de 2023; y a los beneficiarios de algunas instituciones de educación superior con rezagos en reportes, y que informaron cumplimientos de matrícula del segundo semestre de 2023.
- **Segundo ciclo:** el recién anunciado, del 11 al 25 de julio. Se entregarán los recursos a los beneficiarios de las instituciones de educación superior por los conceptos de permanencia y excelencia del segundo semestre de 2023.
- Para el caso de los estudiantes del SENA, el periodo de verificación es el de diciembre 2023 - enero 2024.
- **Tercer ciclo:** del 24 de julio al 2 de agosto, para los aprendices del SENA del periodo verificado de febrero – marzo 2024.
- **Cuarto ciclo:** del 26 de agosto al 9 de septiembre. Los recursos relacionados con el reporte de matrícula del primer semestre de 2024, para los beneficiarios de las instituciones de educación superior. Para el caso de los aprendices del SENA, el periodo de verificación es el de abril-mayo 2024
- **Quinto ciclo:** del 18 de octubre al 1 de noviembre. En el caso de Instituciones de educación superior el concepto correspondería a permanencia y excelencia 2024-1. Para el caso de los aprendices del SENA, el periodo de verificación es el de junio-julio 2024
- **Sexto ciclo:** del 17 al 31 de diciembre. En el caso de Instituciones de educación superior el concepto correspondería a matrícula 2024-2. Para el caso de los aprendices del SENA, el periodo de verificación es el de agosto-septiembre 2024.

Sobre las inscripciones

Por primera vez los estudiantes de las escuelas normales superiores podrán realizar la inscripción al programa. El proceso de inscripción es completamente autónomo: no requiere de intermediarios y no tiene ningún costo. Los jóvenes que cumplan con los requisitos podrán realizar su inscripción de manera virtual a través de la página web de Prosperidad Social.

Sobre los retrasos en los pagos

Prosperidad Social ha tenido que realizar ajustes operativos, técnicos y de sistemas de información para que Renta Joven no se quede sólo en la transferencia monetaria. La entidad busca que el programa garantice el acceso y permanencia en la educación superior y el desarrollo de trayectorias sostenibles para jóvenes en pobreza o en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Estos ajustes son esenciales para asegurar que el programa funcione.

Adicionalmente, ha estado modernizando y automatizando los sistemas para mejorar los procesos del programa: **los jóvenes participantes no tendrán que cargar reportes de novedades**; se ampliaron las fuentes de información y se optimizaron los sistemas y los procesos, para verificar de manera más precisa las necesidades socioeconómicas de los beneficiarios y asegurar que las transferencias lleguen a quienes más lo necesitan.

Operador de pago

Los pagos de Renta Joven están a cargo de Daviplata, que es la billetera electrónica de Davivienda. Se realizará mediante dos modalidades:

- **Bancarizado:** para aquellos jóvenes que tengan una cuenta con el operador de pago Daviplata. Además, mediante DaviPlata, los participantes podrán cobrar en cajeros automáticos, puntos Puntored, Reval, Tpaga o Efecty.
- **Giro:** para aquellos que no cuenten con dicho producto financiero. Los giros podrán ser cobrados en los aliados de pago de Daviplata, como Efecty o Reval, siguiendo el cronograma de pagos establecido para cada ciudad.

Las fechas específicas de pago se comunicarán a través de los canales oficiales de Prosperidad Social. Es importante que los participantes estén atentos a los medios oficiales de Prosperidad Social y a la página web de Daviplata, para recibir esta información.

Los jóvenes que no poseen una cuenta bancaria para recibir el pago tienen la posibilidad de abrirla de manera autónoma, gratuita y permanente con el operador de pago.

Para activar su aplicación Daviplata, podrán encontrar las instrucciones específicas en el siguiente video <https://youtu.be/AjO6vTIV9wQ?si=EsOq9x0xvrfliTwX>

Twitter: @ProsperidadCol / **Facebook:** Prosperidad.Social

Instagram: prosperidadcol / **YouTube:** Prosperidad.Social